

**GALIA GRUPO
INMOBILIARIO, S. A.
(Sociedad absorbente)
GRUPO INMOBILIARIO
NERVISUR, S. A. U.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público para general conocimiento que las Juntas Generales de las Sociedades «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima.» y «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal.» de fecha 27 de Abril de 2004 aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad «Grupo Inmobiliario Nervisur, Sociedad Anónima, unipersonal» (Sociedad absorbida), por parte de la mercantil «Galia Grupo Inmobiliario, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente). Dicha fusión se aprobó de conformidad con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrita por los administradores de las Sociedades intervinientes, cuyo depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 26 de Abril de 2004.

Según prevé el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los Acuerdos de fusión, adoptados y de los Balances de fusión.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario de ambas sociedades Inversiones Galmen, S. L. en la persona de don Antonio M. Gálvez Rico, en calidad de Administrador.—20.820.

1.ª 14-5-2004

GALLETAS GULLÓN, S.A.

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida de Burgos, 2, Aguilar de Campoo (Palencia), el día 25 de junio de 2004, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas anuales y demás documentación correspondiente al ejercicio de 2003, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, de acuerdo con el Balance que se apruebe y del Informe de Auditoría.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de esta convocatoria, los documentos y cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y el informe del Auditor de Cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Aguilar de Campoo, 6 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Rodríguez Sáinz-Rozas.—19.091.

GASERAN, S.A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en la localidad del domicilio social, en las oficinas sitas en calle Ronda Ponent, 27-29, bajos, 08206 Sabadell, el día 1 de junio de 2004 a las trece horas, en primera convocatoria, y el 2 de junio de 2004, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Primero.—Revisión y ratificación de cuentas de la Sociedad de los ejercicios del 1 de enero de 2000 al 30 de abril de 2004, ambos inclusive, así como ratificación de acuerdos societarios relativos a dichos periodos.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Cambio de denominación social.

Cuarto.—Eventual disolución de la sociedad, nombramiento de liquidador y acuerdos complementarios.

Quinto.—Lectura y aprobación por la propia Junta, del acta la sesión o nombramiento de los interventores.

Quedan a disposición de los Accionistas poseedores de los títulos al portador de las acciones, en el domicilio social, los documentos relativos a los diferentes puntos del orden del día cuya aprobación se somete a la Junta, pudiendo pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito, para su examen previo.

Sabadell, 10 de mayo de 2004.—El Administrador, Francesc Ordeig.—20.573.

GOIERRI AUKERA, S. A. L.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad «Goierrri Aukera, Sociedad Anónima Laboral» celebrada el día 27 de junio de 2003, se ha acordado la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, renunciando a la calificación de Sociedad Laboral, que pasara a denominarse «Goierrri Aukera, Sociedad Limitada».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 150 y 165 de la Ley de Sociedades Anónimas. (Real Decreto Ley 1564/1989, de 22 de diciembre.)

Ordizia, 19 de abril de 2004.—El Administrador único, Candido Merchan Alonso.—19.275.

y 3.ª 14-5-2004

**GRES LUNA, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**PASTA BLANCA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Fusión impropia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales de Accionistas de las mercantiles «Gres Luna, Sociedad Anónima» y «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal celebradas el día 7 de mayo de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Gres Luna, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal (sociedad absorbida), adquiriendo la primera el patrimonio de la segunda, mediante su transmisión en bloque y la adquisición a título universal de todos los derechos y obligaciones de «Pasta Blanca, Sociedad Anónima» unipersonal que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con efectos contables desde el 1 de enero de 2004, de acuerdo con el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Igualmente y de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar

que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Alcora, 7 de mayo de 2004.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, Rubén Bachero Beltrán y Juan Javier Bachero Beltrán.—20.615.
1.ª 14-5-2004

**GRUPO INDUSTRIAL ERCOLE
MARELLI, S. A.**

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 10.05.04 en el BORME n.º 88, pág. 12557, se publica la convocatoria de Junta General Accionistas, omitiéndose la hora de celebración que será a las 12.

Lo que se publica para general conocimiento. Illescas, 10 de mayo de 2004.—Antonio Tello Martín, Secretario del Consejo de Administración.—20.622.

HOSTELERÍA LEONESA, S.A.

Hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general ordinaria de 1 de marzo de 2004, acordó la disolución de la sociedad, aperturando el proceso de liquidación.

León, 30 de abril de 2004.—Secretario de la Comisión Liquidadora, Rafael Gallego Díaz.—19.197.

HOTEL ALMERÍA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Almería, Avenida Reina Regente, 8, el día 31 de mayo de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 1 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Salutación del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento nuevo consejero por fallecimiento.

Quinto.—Transmisión de acciones de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Almería, 11 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Nicolás Pagán.—20.630.

IDEA ALMERÍA, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Idea Almería, S. A. a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de junio de 2004, a las 13 horas, en el domicilio social de la compañía, calle Santiago de Compostela, número 15, Roquetas